

REAFIRMAMOS QUE ES URGENTE E IMPRESCINDIBLE EL DESARME Y LA RATIFICACIÓN DEL TCA

Bogotá, 17 Abril 2017

Edwin Jiménez, quien fue aprehendido en flagrancia con una pistola calibre 7.65 milímetros, un proveedor y siete cartuchos para la misma, asesinó a Gisela Quinayas Díaz; Julio Alberto Reyes, portaba un arma de fuego y asesinó a disparos a su ex pareja Claudia Rodríguez el pasado 10 de abril; aún no hay noticias de los dos hombres en moto que asesinaron con un arma de fuego a Stefany González Forero por un “ajuste de cuentas”. Estos tres casos ocurridos tan solo en los primeros 4 meses del 2017, tienen 3 graves características en común: uno, son feminicidios; dos, en Colombia y tres, con arma de fuego.

Colombia se encuentra entre los 6 países de Suramérica con las tasas más altas de feminicidio en el continente, así lo afirmó el *informe de Carga Global de Violencia Armada*, elaborado por la Declaración de Ginebra. Además, las estadísticas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en Colombia, en su informe *Masatugó –Mujer que recibe lo malo para entregar lo bueno*, evidenció que entre los años 2009 a 2014 se realizaron 8.020 necropsias en el marco de la violencia homicida contra las mujeres. Lo cual quiere decir que cuatro mujeres perdieron la vida por día. Asimismo, señala que de estos casos, en 4.973 el instrumento más utilizado fue un arma de fuego.ⁱ

La violencia armada tiene un efecto multiplicador de la violencia por motivos de género, tanto en contextos de conflictos armados como en aquellos sin conflictos declarados. La proliferación de armas pequeñas exacerba la violencia y aumenta el grado de letalidad de ésta hacia las mujeres y las niñas, además de utilizarse para cometer otros crímenes como violencia psicológica, violencia sexual o trata, entre otros,ⁱⁱ crímenes que vulneran y limitan el goce efectivo de los derechos humanos,

incluyendo los derechos socioeconómicos, de participación política, acceso a la salud, a los alimentosⁱⁱⁱ y a la vida misma.

En consecuencia del raudo crecimiento de la violencia de género en el país sumado a la gravedad del uso de armas para cometer feminicidios en Colombia, desde LIMPAL reafirmamos que es urgente e imprescindible el desarme y la ratificación del Tratado de Comercio de Armas o -TTF (por sus siglas en inglés), para regular el estricto control del porte, la tenencia y la comercialización de armas. Porque las éstas, ya sean legales o ilegales, representan un riesgo permanente para nosotras las mujeres.

¡Rechazamos y repudiamos cada uno de los casos de feminicidio ocurridos en el país y el mundo entero!.

**En Paz y solidaridad.
LIMPAL Colombia**

ⁱ INMLCF 2015

ⁱⁱ

http://unlirec.org/documents/ViolenciaArmadaViolencia_Motivos_Genero_ArmasPequenas.pdf

ⁱⁱⁱ “Desarmando la Vida”, LIMPAL Colombia, 2016.